



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

La percepción del usuario sobre la gestión presupuestal en una
Unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana 2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Sosa Guillen, Ana Cecilia (orcid.org/0009-0005-3171-4545)

ASESORES:

Dr. Sanchez Diaz, Sebastian (orcid.org/0000-0002-0099-7694)
Dra. Narvaez Aranibar, Teresa (orcid.org/0000-0002-4906-895X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA — PERÚ

2024

Declaratoria de autenticidad del asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SANCHEZ DIAZ SEBASTIAN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "La percepción del usuario sobre la gestión presupuestal en una Unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana 2024", cuyo autor es SOSA GUILLEN ANA CECILIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 16 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SANCHEZ DIAZ SEBASTIAN DNI: 09834807 ORCID: 0000-0002-0099-7694	Firmado electrónicamente por: SSANCHEZDI el 20- 07-2024 08:19:36

Código documento Trilce: TRI - 0817163

Declaratoria de originalidad del autor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, SOSA GUILLEN ANA CECILIA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La percepción del usuario sobre la gestión presupuestal en una Unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ANA CECILIA SOSA GUILLEN DNI: 09886549 ORCID: 0009-0005-3171-4545	Firmado electrónicamente por: ACSOSAS el 16-07- 2024 07:48:46

Código documento Trilce: TRI - 0817164

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a la memoria de mis padres José Sosa Loayza y Juana Guillen Huamán, quienes me impulsaron a ser mejor persona y profesional cada día.

A mi esposo Pepe Mendoza Vera por ser mi apoyo incondicional y a mis dos hijas maravillosas Karla y Juana por ser mi orgullo y bastión.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por la vida, a la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, por brindarme la posibilidad de crecer profesionalmente y contribuir con el logro de mis metas. A mis asesores, por brindarme su orientación en el desarrollo de la presente tesis. A las personas entrevistadas por brindarme su tiempo y conocimiento.

Índice de contenidos

Pág.

Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de figuras	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	12
III. RESULTADOS	16
IV. DISCUSIÓN	25
V. CONCLUSIONES.....	30
VI. RECOMENDACIONES.....	31
REFERENCIAS	32
ANEXOS	

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Diagrama de códigos apriorísticos – tipo deductivo	16
Figura 2 Red del código tiempo oportuno	17
Figura 3 Red del código compras delegadas	18
Figura 4 Red del código requerimientos de las unidades orgánicas	19
Figura 5 Red del código eficacia de controles	20
Figura 6 Red del código asignación de presupuesto	21
Figura 7 Red del código adquisición de bienes	23

Resumen

La investigación aporta al Objetivo de desarrollo sostenible N° 4: Educación de calidad, tuvo como objetivo develar la percepción del usuario sobre la gestión presupuestal en una Unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana 2024. Para este fin, se basó en el enfoque cualitativo, tipo de investigación básica y diseño fenomenológico. Se trabajó con una muestra de 7 participantes entre usuarios y colaboradores de una UGEL de Lima Metropolitana, a quienes se les realizó diversas preguntas fijadas en una entrevista semiestructurada. Se concluyó que la percepción del usuario sobre la gestión presupuestal en una UGEL de Lima Metropolitana refleja la necesidad de fortalecer la participación y la transparencia desde las etapas iniciales de planificación presupuestal. Además, la centralización en la toma de decisiones presupuestales puede limitar la adecuada asignación equitativa de recursos según las necesidades específicas por zonas geográficas de las instituciones educativas.

Palabras clave: Gestión, presupuesto educativo, presupuesto del estado, percepción, gestión educacional.

Abstract

The research contributes to Sustainable Development Goal No. 4: Quality Education, and its objective was to unveil the user's perception of budget management in a Local Educational Management Unit of Metropolitan Lima 2024. For this purpose, it was based on the qualitative approach, basic research type and phenomenological design. We worked with a sample of 7 participants, including users and collaborators of a UGEL in Metropolitan Lima, who were asked several questions in a semi-structured interview. It was concluded that the user's perception of budget management in a UGEL in Metropolitan Lima lerefects the need to strengthen participation and transparency from the initial stages of budget planning. In addition, the centralization of budgetary decision-making may limit the equitable allocation of resources according to the specific needs of educational institutions by geographic area.

Keywords: Management, educational budget, state budget, perception, educational management.

I. INTRODUCCIÓN

La gestión presupuestaria se sostiene en la salvaguarda de su patrimonio y rendimiento ante factores externos; no obstante, la situación actual, marcada por eventos políticos, económicos y sanitarios, ha generado desafíos en términos de eficacia y eficiencia (Filgueira et al., 2020). En América Latina, el COVID-19 ha ocasionado una disminución de ingresos en las naciones, lo que ha dificultado el cumplimiento de los presupuestos previstos y ha impactado en la contribución hacia los objetivos del 2030 (UNESCO, 2023).

A nivel internacional, en Europa la post pandemia generó una crisis similar a la Primera Guerra Mundial donde los estados tuvieron que financiar a las empresas más importantes, para poder salir adelante, la inflación es alta actualmente por la guerra de Rusia contra Ucrania (Differ & Iñarra, 2024). En América Latina en el siglo XIX la economía mejoró de manera significativa, aumentando la bancarización, tiempo de vida de las personas y las instituciones educativas, (Naranjo & Navas-Labanda, 2024), sin embargo en el siglo XX la gobernabilidad ha sido materia de preocupación, recomendando mayor control en la eficiencia y eficacia en los gastos en favor de la población (Bullón, 2024) existe una visión más empresarial de las instituciones, en los últimos años, evidenciada no solo en mejoras en infraestructura sino también en la integración de tecnología y de la transformación digital . Por ende, la gestión presupuestaria se ha vuelto crucial para asegurar la calidad del servicio (Agasisti & Shibanova, 2020). De esta manera se entiende que las metas académicas y de prestigio perseguidas por estas instituciones están directamente relacionadas con la calidad. Esto ha generado un interés en evaluar a las instituciones no solo por su capacidad de servicio, sino también por su competencia en la gestión financiera (Soto-Montoya, 2021).

A nivel nacional, las protestas sociales al inicio del año 2023 y los fenómenos climatológicos como el Fenómeno del niño y sequías, disminuyeron en 0.6% el PBI con respecto al año anterior (DGPP, 2024), la SUNAT institución pública encargada de recaudar ingresos públicos para el erario nacional, destinados al presupuesto nacional para cubrir necesidades de diferentes entidades del estado en beneficio de la población, no se abastece en la recaudación de tributos (Zumaeta-Julca, 2022), a su vez las instituciones

estatales se ven limitadas en la utilización total de los recursos asignados por el Estado (Quispe-Galindo & Vilca-Mamani, 2021), los cuales se distribuyen en categorías presupuestales. Estas limitaciones, especialmente en cuanto a gastos públicos, dificultan alcanzar oportunamente los objetivos planificados, afectando a usuarios internos y externos (Dávila & Sánchez, 2021). En el 2023, el sector 10 Educación logró un nivel de ejecución presupuestaria del 90.6%, según el aplicativo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Este dato ha suscitado preocupaciones sobre la calidad del gasto y la gestión estatal, indicando la necesidad de una evaluación más profunda de las capacidades y rendimiento. Las dudas se centran en si los fondos presupuestales se están utilizando adecuadamente según los objetivos estratégicos institucionales, para mejorar la infraestructura, los materiales educativos, la formación docente, modernización y, en última instancia, la calidad del aprendizaje y el rendimiento estudiantil. Por otra parte el presupuesto asignado a las UGEL son destinados al pago de planillas y obligaciones sociales en más del 90% del PIM (UGEL 05, 2023), siendo un porcentaje mínimo para lograr los Objetivos Estratégicos Institucionales.

En una UGEL de Lima, según el Plan Operativo Anual (POI), se espera mejorar la calidad en aspectos como el aprendizaje, recursos e infraestructura educativa, gestión de riesgo de desastres, gestión y financiamiento institucional (R.M. N° 301-2022 MINEDU, 2022). Sin embargo, debido a la observación realizada, existe falta de aulas estables en varias instituciones educativas, mobiliario deteriorado, pizarrones en mal estado, falta de presupuesto para áreas como bibliotecas escolares, materiales de limpieza, equipos informáticos y ausencia de unidades de gestión de riesgo de desastres ante la falta de suministros adecuados.

Por lo tanto, si la situación persiste, la calidad educativa se verá comprometida debido a la falta de infraestructura adecuada, mobiliario en mal estado y recursos limitados, lo que afectará el ambiente educativo y el rendimiento académico. La falta de unidades de gestión de riesgo de desastres ante emergencias, la carencia de presupuesto para áreas como bibliotecas escolares, materiales de limpieza y el manejo no adecuado de la gestión presupuestaria, podrían exponer a la comunidad educativa a situaciones de riesgo y limitar el acceso a recursos esenciales. En conjunto, la gestión

presupuestal del sector Educación y especialmente en las UGEL si no es bien planificado, administrado y ejecutado, tendría un impacto negativo en la calidad de los conocimientos y la seguridad académica. Por medio de este trabajo de investigación se aportó al ODS N° 4 Educación de calidad, que ha tenido el objetivo de elevar el bienestar de las personas, así mismo buscó describir la categoría: gestión presupuestal y las subcategorías: eficiencia y eficacia, para conocer su estado actual o diagnóstico y de esta manera develar la percepción de los usuarios. Así, se presenta la investigación titulada La percepción del usuario sobre la gestión presupuestal en una UGEL de Lima Metropolitana 2024.

En función de lo anterior, se ha planteado como problema general: ¿Cuál es la percepción del usuario sobre la gestión presupuestal en una UGEL de Lima Metropolitana 2024?, y también se plantearon como problemas específicos: ¿cuál es la percepción del usuario sobre la eficacia de la gestión presupuestal en una UGEL de LM 2024?, ¿cuál es la percepción del usuario sobre la eficiencia de la gestión presupuestal en una UGEL de LM 2024?

El estudio se justifica de manera teórica, ya que se fundamentará en las teorías existentes sobre gestión presupuestal. Se basará en los principios de la administración moderna de Taylor y en los principios científicos de Fayol, aprovechando desarrollos previos en el tema para profundizar en la comprensión de esta área. Esta investigación contribuirá al conocimiento teórico disponible para futuros trabajos de investigación.

Desde lo metodológico, las técnicas e instrumentos utilizados sirven como referencia para otros investigadores, proporcionando un marco sólido y vehículo de consulta para investigaciones futuras en la misma línea temática.

Desde una perspectiva práctica, el objetivo del estudio es ayudar a avanzar en la gestión presupuestaria en una UGEL, con la expectativa de que estos avances no solo sean beneficiosos para la organización en cuestión, sino también para los profesionales administrativos y gerenciales del sector público y otros sectores, mejorando la gestión eficiente y efectiva de los recursos financieros.

En ese sentido, la investigación tiene como objetivo general, Develar la percepción del usuario sobre la gestión presupuestal en una UGEL de LM 2024. Y como objetivos específicos: a) develar la percepción del usuario sobre la eficacia de la gestión presupuestal en una UGEL de Lima Metropolitana 2024. b)

develar la percepción del usuario sobre la eficiencia de la gestión presupuestal en una UGEL de Lima Metropolitana 2024.

En cuanto a los antecedentes, en el contexto internacional, se tiene:

Señalin et al. (2020) analizaron la gestión presupuestaria y la planificación empresarial. Utilizando la metodología de orden cualitativo, de corte analítico, siendo un estudio bibliométrico. Los resultados muestran empresas realizando acciones para actualizar su gestión presupuestaria, enfocándose en maximizar los resultados a corto, mediano y largo plazo, y mejorar la transparencia organizacional, con el fin de elevar la eficacia y eficiencia en la asignación y administración de los recursos. Concluyó que integrar el presupuesto con la planificación facilita la dirección estratégica de la empresa, al enfocar la asignación de recursos de acuerdo con las prioridades establecidas para alcanzar los objetivos propuestos de alta gerencia.

Parada (2020) examinó la gestión presupuestaria de bibliotecas universitarias. Destacando que este proceso se considera estratégico en dichas instituciones, se identificaron buenas prácticas en dicha gestión y se proponen acciones de mejora. Utilizando un enfoque cualitativo, con el método de estudio de caso y técnicas de entrevistas y análisis documental. Se destaca la necesidad de diseñar, ejecutar y mantener una gestión presupuestaria adecuada, garantizando los recursos para la gestión administrativa y operativa.

Arciniegas et al. (2021) tuvo como objetivo realizar un estudio comparativo de procesos de contratación pública en los G.A.D.R.P. de Intag, respecto a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, R.O. N° 395. La metodología de investigación es descriptiva y reflexiva, basada en el análisis y la interpretación de la información recopilada de los G.A.D.P. Esta metodología se enfoca en evaluar el cumplimiento de las regulaciones actuales y en identificar posibles causas que afectan la ejecución de los procesos de contratación pública. La conclusión de la investigación es que, según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la adquisición de bienes y servicios por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales Parroquiales debe realizarse a través del portal de contratación pública para asegurar la supervisión y transparencia en el uso de los recursos públicos, al aplicar las regulaciones vigentes se confirma, y se identifica el grado de cumplimiento y las posibles causas que afectan la ejecución de estos procesos.

Carranza et al. (2022) investigaron la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Shapaja durante 2019. Mediante un estudio no experimental y básico, analizaron documentos y encuestaron a 19 empleados municipales. Encontraron una fuerte correlación de Pearson (0.889) entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto, con significancia estadística ($p < 0.000$).

Fueltala & Martínez (2022) analizaron la ejecución presupuestaria del GAD de Tulcán en la recolección de residuos sólidos durante 2018-2019 para mejorar el servicio. Usaron un enfoque mixto con encuestas y entrevistas. Hallaron que, aunque la población está informada sobre el manejo de desechos, el 53% está insatisfecho con los métodos actuales, sugiriendo capacitaciones trimestrales y mantenimiento semanal de contenedores.

Lizcano et al. (2021) Buscaron identificar la relación entre la planificación estratégica y la calidad del servicio educativo en la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador. Realizaron un estudio cuantitativo, no experimental y transversal con un diseño correlacional, utilizando una muestra probabilística de 139 estudiantes de derecho de un total de 318. Los datos fueron recopilados mediante cuestionarios y analizados con SPSS. La validez de los cuestionarios fue confirmada por expertos y la confiabilidad se determinó con el coeficiente alfa de Cronbach, obteniendo resultados de 0.852 y 0.883. Los hallazgos mostraron una relación directa y significativa entre la planificación estratégica y la calidad del servicio educativo.

Lojano (2023) analizó la gestión de presupuestos y la calidad del gasto en el GAD Parroquial de Taday durante 2020-2022. Utilizó metodologías de investigación bibliográfica y reportes presupuestarios, empleando análisis de contenido y entrevistas. Los resultados indicaron que el GAD cumple con la ejecución presupuestaria según la ley, financiando gastos operativos y proyectos del Plan de Desarrollo con transferencias estatales. Concluyó que cumplir efectivamente con el ciclo presupuestario impacta en la calidad del gasto, promoviendo la transparencia y beneficios comunitarios.

En el contexto nacional, se tiene que

Corahua et al. (2021) evaluaron la gestión presupuestaria en una empresa de servicios educativos en Lima. Desde una perspectiva económica, se concluyó que las empresas elaboran proyecciones presupuestarias para mejorar

su situación financiera, pero no alcanzan sus objetivos por situaciones inusuales. No obstante, de contar con inspección para eventos no deseados, las metas no se cumplen. La investigación adoptó un enfoque holístico y mixto, empleando métodos deductivo e inductivo, a nivel comprensivo, utilizando análisis documental y entrevistas a tres unidades informantes. La empresa presentó proyecciones insatisfactorias debido al no cumplimiento de actividades programadas, subida de precios y gastos no contemplados.

Flores (2019) analizó el Programa Presupuestal 0036 – Gestión Integral de Residuos Sólidos, utilizando enfoques de gestión estratégica e integral de residuos sólidos. Explora el origen de los Programas Presupuestales, la Nueva Gestión Pública, GpR y cómo el PpR asigna fondos para alcanzar metas y coordinar entidades públicas en Perú, reflejado en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y los PP. Utiliza una triangulación teórica, metodológica y de datos. Concluye: el problema del PP 0036 no está exactamente determinado según GER y GIRS.

K. Flores et al. (2021) analizaron y detallaron la implicación de los diferentes actores en la administración educativa descentralizada desde una perspectiva de enfoque territorial. Utilizaron el método de análisis documental y/o bibliográfico, un proceso descriptivo e interpretativo que consiste en una revisión minuciosa de la literatura y metadatos. Los resultados muestran que la participación de los actores es crucial dentro del enfoque territorial para alcanzar una gestión descentralizada efectiva en el sector educación. Concluyó que se ha identificado la necesidad de definir un camino claro para implementar una gestión descentralizada.

Gonzales (2023) evaluó la gestión de inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano con la implementación del presupuesto por resultados entre 2018 y 2020. Usando un enfoque cuantitativo y el modelo de presupuestación por resultados, que vincula la asignación de recursos con el desempeño, analizó criterios de eficacia y eficiencia mediante modelo de cadena de resultados. Se halló que los proyectos de inversión representativos aseguraron la asignación presupuestaria y los recursos necesarios (insumos), transformaron insumos en productos (actividades) y generaron el producto entregado a la población usuaria. Todos los proyectos lograron sus objetivos, excepto uno, que solo alcanzó la etapa de generación del producto.

Vilchez (2024) analizó la ejecución presupuestaria de la UGEL 301, Utcubamba, entre 2018 y 2021. Este estudio descriptivo básico y no experimental empleó entrevistas a 22 trabajadores y revisión documental de la Consulta Amigable. Se halló que el 41% de los entrevistados considera adecuada la ejecución presupuestaria en todas las fuentes de financiamiento. Sin embargo, se identificaron limitaciones en las asignaciones de PIA y PIM, y problemas en la ejecución de recursos. A pesar de estas dificultades, la ejecución del gasto mostró variaciones según la fuente, logrando un manejo efectivo en el avance general de la ejecución presupuestaria durante 2018-2021.

La investigación sobre la gestión presupuestal se fundamentó en la Teoría de la Administración Científica (TAC) de Frederick Taylor, la cual aportó un enfoque racional para enfrentar los retos organizacionales, enfatizando el diseño del trabajo y el desarrollo de los empleados. No obstante, la TAC consideraba a los trabajadores únicamente interesados en temas económicos, desatendiendo sus necesidades de satisfacción laboral y relaciones sociales. Esta perspectiva unilateral sobre la productividad y la falta de atención a los factores motivacionales humanos condujeron a la explotación de trabajadores según los principios de esta teoría.

Además, se ha apoyado en la teoría de la administración moderna. Esta teoría ha avanzado al considerar pilares administrativos más ampliamente implementados, los cuales se han analizado y evaluado. Sin embargo, se reconoce que las teorías han evolucionado para proporcionar un mayor nivel de detalle, dado que las prácticas de gestión se ajustan continuamente según las normativas vigentes (Espinoza, 2009). Esto se traduce en la generación de productividad mediante la implementación de una gestión centralizada en las operaciones. En conclusión, este enfoque es crucial para que el Estado cumpla con sus funciones de manera eficiente, demostrando su profesionalismo al desarrollar proyectos de mayor calidad en nuevos contratos.

En tal sentido, se pueden vincular con la UGEL en el ámbito de la gestión educativa. La UGEL es una entidad encargada de coordinar y supervisar las actividades educativas en una determinada jurisdicción geográfica (Resolución Ministerial N° 176-2021-MINEDU, 2021). Algunos aspectos de la Administración Científica podrían ser relevantes para la gestión en una UGEL, como el énfasis en la eficiencia y la productividad, diseño de procesos de trabajo efectivo,

selección y capacitación de personal adecuado, y aplicación de métodos científicos para mejorar el desempeño y los resultados educativos.

Respecto a la categoría *Gestión presupuestal*, se considera como una herramienta que busca reducir las disparidades sociales al abordar las problemáticas que afectan a la población en su conjunto (Masaquiza et al., 2020). El D.L. N° 1440 Sistema Nacional del Presupuesto Público, define al presupuesto, un instrumento de gestión estatal permitiendo alcanzar resultados en beneficio de la población a través de la provisión eficiente y eficaz de servicios y cumplimiento de objetivos. Representa de manera cuantitativa y organizada los gastos que cada entidad del sector público debe cubrir, así como los ingresos que financian estos gastos, así mismo, el Presupuesto tiene una vigencia de un año fiscal, y es un instrumento clave de gestión para lograr metas en beneficio de la población.

En síntesis, el presupuesto público cumple un rol fundamental en la gestión responsable de los fondos públicos, adaptándose a las necesidades cambiantes de la población. Es crucial que las autoridades utilicen este instrumento para priorizar obras que contribuyan al bienestar social y enfoquen sus esfuerzos en planes operativos efectivos para obtener resultados positivos y tangibles. En ese sentido, la UGEL, al ser responsable de coordinar y supervisar las actividades educativas en una determinada área geográfica, necesita contar con un presupuesto bien gestionado para asegurar el adecuado funcionamiento de las instituciones educativas bajo su jurisdicción.

Con el objetivo de develar las acciones relacionadas con la asignación presupuestaria, la gestión de recursos y el gasto en general, es importante que el análisis se realice en un marco de acceso a la información, tanto en el proceso como en la toma de decisiones, como señala el D.L. 1440 Sistema Nacional del Presupuesto Público (Congreso de la República, 2018). En ese sentido las subcategorías se enfocan en dos ejes: eficacia y eficiencia. Según la Ley General de Educación Ley N° 28044, artículo 90, los responsables de la gestión educativa descentralizada deben tomar medidas administrativas necesarias para la adecuada distribución de los recursos humanos y optimizar la eficiencia del gasto en educación (Congreso de la República, 2003). Así mismo, Señalín et al. (2020), indica que el Estado aprovecha de manera óptima los recursos asignados para lograr los objetivos deseados. Así mismo, se define la eficiencia,

como una capacidad para alcanzar objetivos usando menos recursos, buscando garantizar los servicios y programas se desarrollen de manera efectiva y económica (Macera, 2018), asegurando que los ciudadanos reciban los beneficios esperados con el menor costo posible para el Estado. Esto lleva a la implementación de prácticas de gestión eficientes, evaluación constante de procesos, el uso de herramientas como indicadores de desempeño para medir y mejorar la eficiencia en la ejecución de políticas y programas gubernamentales, de la misma manera la práctica de gestión por resultados y presupuestos por resultados. Así mismo, Ayvar & Silva (2024) indica que para comprender la eficiencia, es esencial conocer la relación entre los insumos consumidos y los bienes producidos, también indica sobre la eficiencia técnica, que trata de cómo se convierten los recursos disponibles en productos, con la finalidad de lograr el máximo rendimiento en beneficio de la población.

La Ley N°31954 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, es el documento donde se establece normas para la gestión presupuestaria, control del gasto público, medidas de austeridad y disciplina en el gasto para todas las instituciones públicas del estado, destina los recursos principalmente a gastos corrientes, como pago de planillas de sueldos del personal en actividad y cesante, adquisición de bienes y servicios, entre otros. Además, detalla diversas fuentes de financiamiento. (Congreso de la República, 2023). Así mismo en la Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, indica sobre el planeamiento anual y programación presupuestal en el sector educación, está a cargo el Ministerio de Educación, que después del análisis y evaluación de experiencias del ejercicio presupuestal anterior, incorporan ajustes y actualizan objetivos programadas, así como la focalización y estrategias de intervención (Ministerio de Educación, 2015).

Según Figueroa et al. (2024), la asignación de presupuesto requiere una planificación estratégica y un control previo de los recursos financieros antes de su uso, lo cual es crucial para lograr metas y objetivos organizacionales de forma eficiente, de igual manera, Fernández et al. (2022) indica que cuando se administra y distribuye la asignación de presupuesto de manera eficiente en Educación, esta inversión del estado genera resultados positivos a largo plazo, mejorando las condiciones de vida y formando individuos capacitados y competentes para el ámbito laboral, fomentando el emprendimiento y la

ejecución de proyectos con plena capacidad. Así mismo, Dutu & Sicari (2020) concluyeron que la asignación de presupuesto en el sector Educación varían considerablemente en los países de la OCDE, teniendo como una de sus referencias los resultados PISA.

Sobre el financiamiento para el cumplimiento de las metas, Donoso-Díaz & Benavides-Moreno (2023), indica que el financiamiento de la educación va más allá de aspectos técnicos de finanzas públicas, ya que impacta significativamente en el funcionamiento y la calidad del sistema educativo. En Chile, la política neoliberal promovió una visión tecnocrática que asumía erróneamente que el financiamiento no afectaba los resultados educativos. Además, las autoridades educativas tardaron en reconocer la importancia crítica del financiamiento en la política educativa y su repercusión en los resultados del sistema. Así mismo, Navarro et al. (2018) concluyó que los resultados o evidencias son evaluadas y son los referentes para la financiación de los diferentes programas presupuestales en el sector Educación en el Perú, como política de estado desde el 2018 son los Presupuestos por Resultados.

A través del tiempo, la decisión económica y política, ha influido en la financiación del sector Educación, desde el 2002 se busca cumplir con los compromisos del Acuerdo Nacional (Pacheco & Miranda, 2021). Así mismo, Titl & De Witte (2022) analizó en los países de la OCDE, como, las posturas ideológicas de los políticos, pueden influir en la eficiencia en los diferentes sectores, sus resultados indicaron que a mayor presencia de políticos de izquierda, hay una mayor eficiencia en educación.

La eficacia se enfoca en lograr objetivos establecidos con impacto significativo en servicios prestados, mientras que la eficiencia se centra en alcanzar esos objetivos utilizando menos recursos. Ambos aspectos son clave para garantizar que los ciudadanos reciban los beneficios esperados de manera efectiva y económica, lo que requiere prácticas de gestión eficientes, evaluación constante de procesos, resultados y el uso de herramientas como indicadores de desempeño. Esto contribuye a mejorar la ejecución de políticas y programas gubernamentales, optimizando el uso de los recursos y proporcionando resultados positivos a la sociedad.

La subcategoría de *eficacia* refleja el grado de cumplimiento en la obtención de productos o resultados respecto a lo programado en un período

determinado, así mismo, la eficacia se centra en alcanzar los objetivos establecidos con el mayor impacto posible en los servicios prestados. Para garantizar la eficiencia y eficacia del gasto público a mediano y largo plazo, es necesario, además de emplear herramientas de política fiscal, evaluar los procesos, sistemas e instituciones que convierten ese gasto en políticas y programas públicos, generando bienes y servicios entregados a la población para alcanzar los objetivos institucionales (Armijo & Espada, 2014). La eficacia y eficiencia de las intervenciones en los programas presupuestales se valoran utilizando indicadores de desempeño, los cuales proporcionan una medida cuantitativa y cualitativa de cómo se están logrando los objetivos del programa y cuán bien se están utilizando los recursos asignados (Vargas, 2019).

La Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, indica que entidades del sector público pueden adquirir bienes, servicios, consultorías y obras. Esto incluye una amplia variedad de productos y servicios indispensables para el funcionamiento y desarrollo de las actividades estatales, desde suministros básicos y equipos hasta servicios especializados y proyectos de infraestructura (Ministerio de Economía, 2019). Así mismo, indica los topes de los diferentes procedimientos para la adquisición de compra de bienes, servicios y obras (OSCE, 2024).

II. METODOLOGÍA

El enfoque elegido para esta investigación es el cualitativo. En este sentido, según Hernández et al. (2014), las investigaciones cualitativas buscan entender, explicar e interpretar los acontecimientos, mediante las captaciones y significados elaborados por las experiencias vividas de los participantes. Lo anterior corresponde con un compuesto de prácticas explicativas que hacen al entorno “notable” y lo tornan en una secuencia de demostraciones en forma de observaciones, grabaciones, apuntes y documentos (Taylor & Bogdan, 1987). Así mismo, Sandoval (2002) con respecto a la construcción del conocimiento, indica que la observación, diálogo y reflexión nos ayudan a entender el comportamiento individual de las personas, como ser único.

Por lo tanto, este enfoque corresponde con el presente estudio, ya que se sustenta en estrategias de recolección de información, mediante la entrevista, con un guion de preguntas, acerca de la percepción sobre la gestión presupuestal.

En este estudio, se llevará a cabo una investigación de tipo básica, según Ñaupas et al. (2018), con la finalidad de respaldar la investigación aplicada y, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos mediante la comprensión profunda de la percepción del usuario sobre la gestión presupuestaria en una UGEL de Lima Metropolitana. Además, permite no solo apoyar las aplicaciones prácticas de la investigación, sino también profundizar en la comprensión de los fenómenos estudiados, abriendo así nuevas oportunidades en el avance del conocimiento en el campo correspondiente.

El diseño de esta investigación es fenomenológico. Como nos dicen Ñaupas et al. (2018), en los diseños fenomenológicos, el objetivo principal es reconocer, describir y entender las vivencias con respecto a un fenómeno y descubrir los componentes en común. En tal sentido, este diseño se relaciona con la investigación, porque durante su desarrollo se pretende reconocer, reunir y comprender las vivencias de los usuarios (Arias, 2012) respecto a la gestión presupuestaria de una UGEL de Lima Metropolitana.

La categorización seguirá el enfoque propuesto por Cisterna, (2005), que desglosa el objeto de investigación en categorías y subcategorías utilizadas para analizar la percepción sobre la gestión presupuestal. De acuerdo con Monje

(2011), la categorización de la información en la investigación cualitativa es esencial para definir claramente el tema de estudio y organizar la información en categorías conceptuales que se alineen con los objetivos específicos. Martínez (2014) señala que las subcategorías se derivan de una revisión bibliográfica, lo que facilita la recolección de datos y proporciona detalles adicionales sobre cada categoría. Tanto las categorías como las subcategorías se establecen previo de la recopilación de datos o surgen del análisis de referencias relevantes a lo largo del estudio.

La técnica de muestreo utilizado, es la no probabilística, intencional, donde se eligen participantes o actores, que más convengan al equipo de investigación para llevar a cabo el estudio (Otzen & Manterola, 2017), los participantes, son los que brindaron la información relevante. Este enfoque de Gurdíán-Fernández (2010), indica: los participantes contribuyen con datos y experiencias relevantes al estudio.

Para esta investigación, se seleccionarán participantes, colaboradores, especialistas, que trabajan dentro de una UGEL, y directores de instituciones educativas, quienes son usuarios directos de una UGEL, estos participantes expresaron su voluntad de participar, siendo informados sobre los lineamientos de la entrevista para garantizar que sus relatos transcurran de manera natural, sin distorsiones en sus experiencias.

La técnica de investigación se refiere a los métodos y herramientas utilizadas para recolectar los datos necesarios, según Martínez (2014).

Se eligió la técnica de entrevista con preguntas abiertas en entrevistas semiestructuradas, definida por Carhuacho et al. (2019) como un diálogo reflexivo sobre experiencias o eventos pasados, de manera organizada y dirigida hacia los objetivos de investigación establecidos. Esta técnica es apropiada para este estudio, ya que busca comprender las vivencias de los participantes con respecto a los fenómenos o situaciones, permitiendo obtener sus percepciones en un diálogo amigable.

La guía de entrevista semiestructurada, como instrumento, siguiendo la línea de Carhuacho et al. (2019), esta guía permite cierta flexibilidad, ya que el entrevistador puede plantear preguntas adicionales según las respuestas de los participantes, lo que enriquece el diálogo y asegura la recolección de diversos puntos, desde el ámbito de la gestión presupuestal.

La investigación se llevó de manera presencial, convocando a cada participante para conversar sobre su percepción de la gestión presupuestal en una UGEL de Lima Metropolitana, las conversaciones se realizaron en los exteriores de la UGEL de acuerdo a los tiempos libres de los participantes, para dar mayor confianza y lograr captar el significado de sus narrativas.

De acuerdo con Arias & Covinos (2021), el escenario de conversación debe ser óptimo y de fácil acceso para establecer una conexión sólida con los participantes y recopilar datos indispensables para el estudio.

Además, Murillo et al. (2018) recomienda terminar las entrevistas cuando la información recibida no sea significativa.

La información se recolectó a partir de las respuestas de los participantes a preguntas durante las conversaciones presenciales de aproximadamente 30 minutos. Antes de esto, se les pidió que firmen un consentimiento informado, el cual revisaron en el primer contacto previo a la entrevista. Durante la entrevista, se grabó solo el audio para evitar perder detalles, y luego se transcribió en un procesador de texto llamado Word.

Después de la grabación, se recopilará la información relevante para su análisis, utilizando técnicas de codificación de las respuestas de cada participante. Para llevar a cabo este proceso, se utilizó el software de análisis de datos Atlas. Ti, que nos permitió analizar las entrevistas, codificar en función de los códigos apriori, y la creación de redes semánticas para un análisis inferencial de los datos recopilados y fortalecer la interpretación.

La fiabilidad en la investigación cualitativa es esencial para sostener el rigor científico. Se basa en la dependencia, donde diferentes estudios deben dar resultados similares. La credibilidad implica que los hallazgos sean coherentes con la realidad. La transferibilidad busca recopilar suficiente información para comparar resultados, mientras que la auditabilidad se refiere a entender la investigación desde diferentes perspectivas. Estos criterios, como indicó Salgado (2007) son fundamentales para evaluar la calidad metodológica y garantizar la validez en la investigación cualitativa.

El método de análisis de la información utilizado en este estudio involucró la recopilación de datos mediante entrevistas con los participantes. Posteriormente, se realizó un análisis detallado de las respuestas obtenidas en busca de similitudes y patrones significativos que revelen la percepción de los

participantes en relación con la gestión presupuestal. Este enfoque permitió identificar tendencias comunes y diferencias importantes entre las experiencias y opiniones de los participantes, brindando así una comprensión más profunda de cómo perciben y evalúan este aspecto específico de la gestión presupuestal en una UGEL de Lima Metropolitana.

El estudio cumplió con las normas éticas de la universidad, asegurando la promoción del bienestar, la prevención de daños, la independencia, la confidencialidad y la equidad. Se garantizará la participación voluntaria e informada, explicando por escrito los objetivos y la gestión de los datos. Se respetará la confidencialidad según las normativas y se tratará a todos los participantes de manera justa, permitiendo que contacten al investigador para resolver cualquier duda durante el estudio.

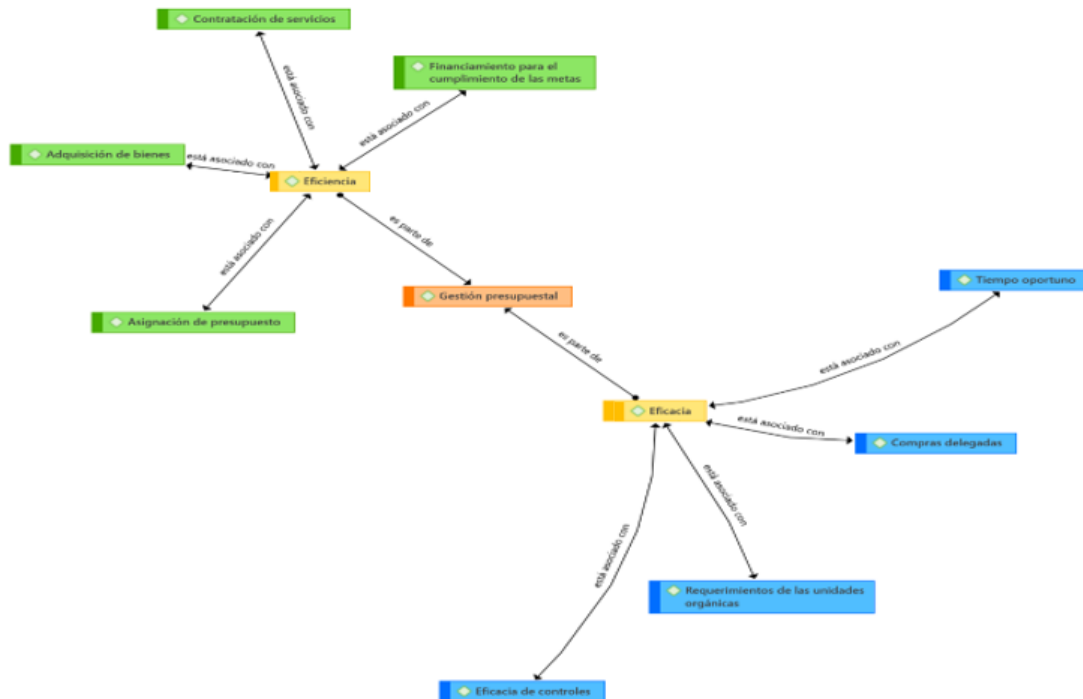
III. RESULTADOS

Consideraciones preliminares de los resultados por categorías

En atención a la codificación apriorística, se han determinado dos subcategorías: Eficacia y Eficiencia con 8 códigos en total. A saber, estos códigos son *tiempo oportuno*, *compras delegadas*, *requerimientos de las unidades orgánicas*, *eficacia de controles*, *asignación de presupuesto*, *financiamiento para el cumplimiento de las metas*, *adquisición de bienes* y *contratación de servicios*

Figura 1

Diagrama de códigos apriorísticos – tipo deductivo



Nota. Elaborado con Atlas. Ti

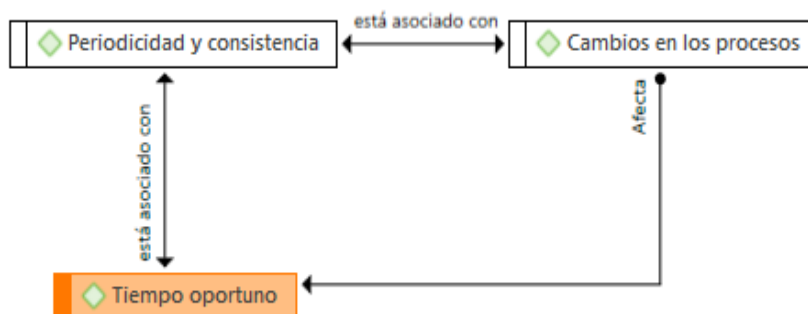
El código del centro representa la categoría y los códigos laterales las subcategorías: eficacia y eficiencia. De acuerdo con Martínez (2014), los códigos apriorísticos emergen del marco referencial, en ese sentido, se presentaron 8 códigos de este tipo.

Tiempo oportuno

Aborda la consistencia y la puntualidad en la llegada de los recursos presupuestales a las unidades orgánicas. Se analiza si los recursos llegan de manera regular y en los tiempos previstos.

Figura 2

Red del código tiempo oportuno



Nota. Elaborado con Atlas. Ti

La *periodicidad y consistencia* en las compras delegadas estuvo determinada por la regularidad con la que llegan los recursos presupuestales a las unidades orgánicas, señalando que en algunos casos llegan a tiempo y completos, mientras que en otros llegan incompletos o con reducciones. Así mismo, en este devenir, existen *cambios en los procesos* considerando que en los procesos de llegada de presupuestos han experimentado cambios a lo largo del tiempo, como la eliminación de la unidad de costeo o la centralización de presupuestos en la UGEL.

Nos informaban cada año, llegaba en enero, febrero los recursos presupuestales, como coordinadores nos hacían partícipes de la unidad de costeo y de todos los requerimientos de las instituciones educativas.
(Entrevistado 5)

La mayoría de los entrevistados coinciden en la periodicidad anual de la llegada de recursos y los problemas asociados con la centralización y falta de transparencia. Sin embargo, hay diferencias en la percepción sobre el nivel de participación y la claridad del proceso de formulación del presupuesto, lo que

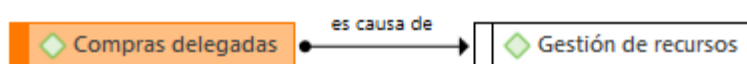
sugiere variabilidad en la experiencia y la gestión de los recursos presupuestales dentro de las distintas UGEL.

Compras delegadas

Se destaca la importancia de la transparencia en la ejecución de recursos presupuestales, garantizando que las decisiones y acciones sean transparentes y que exista una rendición de cuentas clara sobre el uso de los fondos.

Figura 3

Red del código compras delegadas



Nota. Elaborado con Atlas. Ti

Las *compras delegadas* explican cómo se ejecutan los recursos presupuestales, especialmente en compras delegadas, para procesos como listados de materiales, y contratación de servicios. En esa línea se hace necesario destacar la *gestión de recursos* donde se destaca su importancia, evitando desviaciones presupuestales o cambios indebidos en la asignación de fondos.

Para la contratación del personal en los colegios de jornada escolar completa tienen una partida especial, para mantenimiento, para el de innovación, para psicólogo, vigilancia, pero antes era mayor el sueldo para ellos, actualmente ha disminuido. (Entrevistado 4)

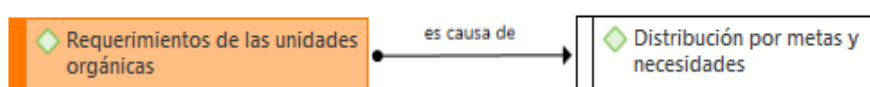
La mayoría de los entrevistados coinciden en la importancia de la responsabilidad clara en la ejecución del presupuesto y la necesidad de seguir planes de trabajo y necesidades específicas. Sin embargo, existen diferencias significativas en cuanto a la participación de las unidades ejecutoras en el proceso de decisión, la flexibilidad en la ejecución y la transparencia de los procedimientos. Estas divergencias reflejan la variabilidad en las prácticas de gestión y las percepciones sobre la efectividad de los procesos presupuestales en distintas UGEL y unidades ejecutoras.

Requerimientos de las unidades orgánicas

Se considera la importancia de identificar las necesidades y prioridades de la institución para determinar cómo se asignarán los recursos en el presupuesto. Esto implica evaluar las áreas o proyectos que requieren financiamiento y establecer las prioridades de inversión.

Figura 4

Red del código requerimientos de las unidades orgánicas



Nota. Elaborado con Atlas. Ti

Es importante la *distribución por metas y necesidades*; ya que los participantes explican que la formulación del presupuesto se realiza considerando las metas y necesidades específicas de cada área, destacando la importancia de que exista una distribución adecuada de los fondos; sin embargo, se expresan irregularidades.

Hay irregularidades actualmente, en el tiempo del señor director de UGEL Salinas, hemos tenido bastante participación en todo lo que era unidad de costeo, formulábamos los presupuestos en equipo hasta otro periodo, después todos los presupuestos son centralizados en la UGEL y ahora no existe la unidad de costeo. (Entrevistado 5)

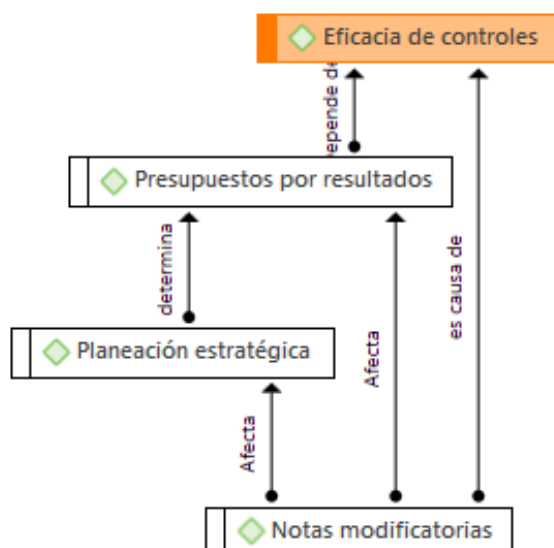
La mayoría de los entrevistados coinciden en que la formulación del presupuesto es un proceso colaborativo, basado en la evaluación de necesidades y planificado anualmente. Sin embargo, existen diferencias significativas en cuanto a la transparencia y centralización del proceso, así como en el grado de participación de las unidades ejecutoras. Estas divergencias reflejan la variabilidad en las prácticas de gestión y las percepciones sobre la efectividad del proceso presupuestario en una UGEL.

Eficacia de controles

Se refiere a la identificación detallada de las necesidades específicas de la institución en términos de recursos financieros, humanos y materiales.

Figura 5

Red del código eficacia de controles



Nota. Elaborado con Atlas. Ti

La eficacia de los controles se expresa en los *presupuestos por resultados*, específicamente en su ejecución por resultados, donde los servicios planificados para un año fiscal deben estar respaldados por presupuestos correspondientes. En esa misma idea, la *planeación estratégica* es importante para determinar las necesidades y asignación presupuestal. Sin embargo, esta eficacia no está exenta de *notas modificatorias* para ajustar el presupuesto de acuerdo a las necesidades que surgen durante el año fiscal.

Las previsiones presupuestas son ejecutadas cuando un servicio se tiene planificado contratar de manera continua para el siguiente año fiscal. Y se tendría que ver la disponibilidad presupuestal en la específica de gasto caso contrario se formulan notas modificatorias. (Entrevistado 6)

La mayoría de los entrevistados coinciden en que las previsiones y recursos para requerimientos se basan en la identificación de necesidades, categorización del presupuesto y planificación para la continuidad de los servicios. Sin embargo, existen diferencias significativas en el acceso a la

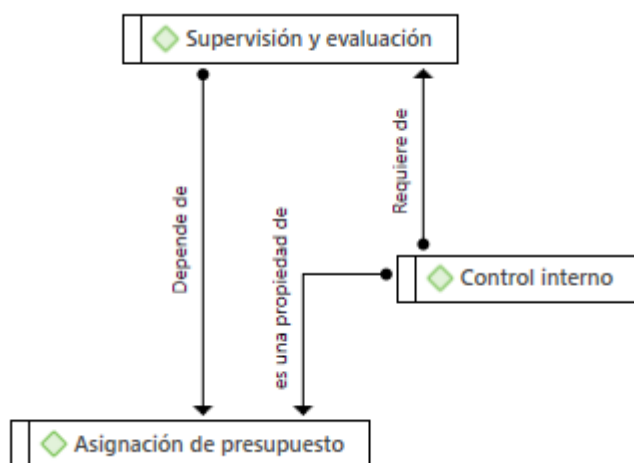
información, la flexibilidad para realizar modificaciones presupuestarias y el nivel de participación en la planificación. Estas divergencias reflejan la variabilidad en las prácticas de gestión y las percepciones sobre la efectividad de la gestión de recursos en diferentes unidades educativas y UGEL.

Asignación de presupuesto

Se refiere al seguimiento y evaluación de la distribución de recursos por zonas para asegurar su efectividad y eficiencia.

Figura 6

Red del código asignación de presupuesto



Nota. Elaborado con Atlas. Ti

Para asignar los presupuestos, los participantes señalaron que es importante un buen *control interno*, para ello, se exige la presencia de un órgano de control interno que verifique la eficacia de los controles establecidos y mitigar riesgos en la ejecución presupuestal. Lo anterior, está estrechamente ligado con la *supervisión y evaluación*, la que al desarrollarse de manera continua garantiza la eficiencia y legalidad en los procesos para las adquisiciones y contrataciones.

Con base en el control interno, se expresó que

Te paran monitoreando en el desarrollo del plan encomendado mediante el cronograma de acciones durante un tiempo. (Entrevistado 4)

La mayoría de los entrevistados reconocen la importancia de los órganos

de control interno y la necesidad de supervisión y evaluación continua para garantizar la eficacia de los procesos de control y verificación. Sin embargo, existen diferencias significativas en la percepción de la eficacia de estos controles, la implementación uniforme de los mismos, y la transparencia en el acceso a la información. Estas divergencias indican que, aunque hay una base sólida de prácticas de control, aún existen áreas que requieren atención para mejorar la eficacia y transparencia de la gestión de recursos en las instituciones educativas y UGEL.

Financiamiento para el cumplimiento de las metas

De acuerdo con la información proporcionada por los entrevistados, el *cumplimiento de metas* está sujeta a la asignación del presupuesto, además está vinculada al cumplimiento de metas y actividades previamente establecidas. Estas se reflejan en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en documentos de gestión.

El cumplimiento de los objetivos estratégicos anteriores influye en la asignación del presupuesto del año siguiente. (Entrevistado 3)

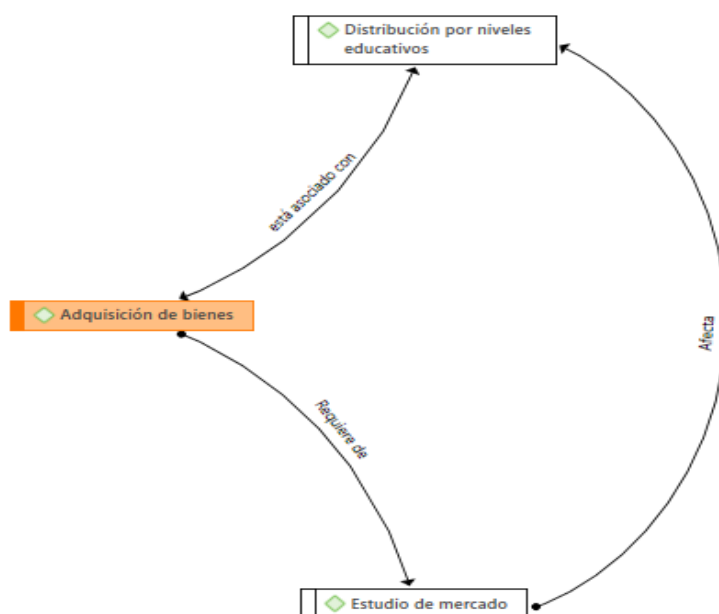
La mayoría de los entrevistados están de acuerdo en que la asignación de presupuesto para objetivos estratégicos se basa en una planificación anual y en la evaluación de las necesidades específicas. Sin embargo, existen discrepancias significativas en cuanto a la participación en la formulación del presupuesto, la transparencia en el acceso a la información y los cambios en los procesos debido a la pandemia. Estas divergencias sugieren que, aunque hay una base sólida en la planificación y asignación de recursos, es necesario mejorar la participación de las partes interesadas y la transparencia en los procesos para asegurar una asignación más eficiente y equitativa de los recursos.

Adquisición de bienes

Implica el diseño y la implementación de controles internos para garantizar que los procesos relacionados con la gestión de recursos se lleven a cabo de manera adecuada.

Figura 7

Red del código adquisición de bienes



Nota. Elaborado con Atlas. Ti

Para la adquisición de bienes, es necesario desarrollar un determinado *estudio de mercado*. Aquí, el financiamiento para la adquisición de bienes y servicios se determina a través de un estudio de mercado realizado por el equipo de logística. Lo anterior está vinculado con la *distribución por niveles educativos*; ya que, se consideran los niveles educativos como inicial, primaria y secundaria, aunque no existe una distribución adecuada por zonas geográficas.

El financiamiento se asigna considerando las características y necesidades específicas de cada zona. (Entrevistado 2)

La mayoría de los entrevistados coinciden en que la determinación de financiamiento se basa en estudios de mercado, planificación estratégica y el análisis del historial de ejecución presupuestal. Sin embargo, existen discrepancias significativas en cuanto a la distribución por zonas geográficas, la centralización de los presupuestos y los cambios en los procesos postpandemia. Estas divergencias indican que, aunque hay una base sólida en la planificación y determinación de financiamiento, es necesario abordar la distribución

equitativa por zonas geográficas y la transparencia en los procesos para mejorar la eficiencia y equidad en la asignación de recursos.

Contratación de servicios

Para la contratación de servicios es necesario establecer *perfiles de necesidad*. Los participantes sostienen que la contratación de servicios se realiza según perfiles de necesidad y requerimientos específicos de cada área, siguiendo los procedimientos establecidos y respaldados por estudios previos.

Para la contratación de servicios, se tienen en cuenta los perfiles de necesidad y los requerimientos específicos de personal. (Entrevistado 4)

La mayoría de los entrevistados están de acuerdo en que la ejecución del presupuesto para la contratación de servicios se fundamenta en estudios de mercado, una planificación anual sólida y el cumplimiento de procedimientos y regulaciones específicas. Sin embargo, existen discrepancias en la flexibilidad del proceso de selección, la distribución geográfica de los recursos y el impacto de los cambios administrativos. Estas divergencias destacan la necesidad de equilibrar la rigidez con la adaptabilidad en los procesos administrativos, así como de considerar una distribución más equitativa de los recursos para satisfacer las necesidades de todas las regiones y niveles educativos.

IV. DISCUSIÓN

A continuación, procedemos con la discusión de resultados para el objetivo general que fue develar la percepción del usuario sobre la gestión presupuestal en una UGEL de Lima Metropolitana 2024. Al respecto el estudio es coincidente con Corahua et al. (2021) quienes encontraron que las empresas educativas en Lima enfrentan dificultades para alcanzar sus objetivos presupuestarios debido a situaciones imprevistas y la falta de controles efectivos. Asimismo, Vílchez (2024) descubrió problemas en la ejecución presupuestaria en la UGEL de Utcubamba, incluyendo limitaciones en las asignaciones y problemas en la ejecución de recursos. Por otra parte, Señalín et al. (2020), concluyó que integrar el presupuesto con la planificación facilita la dirección estratégica de la organización, al enfocar la asignación de recursos en función de las prioridades establecidas y alcanzar los objetivos propuestos. Así mismo, Parada (2020), destaca la necesidad de diseñar, ejecutar y mantener una gestión presupuestaria adecuada y de esa manera garantizar los recursos necesarios para la gestión administrativa, operativa y de innovación en el logro de sus objetivos.

Respecto al objetivo específico 1, sobre develar la percepción del usuario sobre la eficacia de la gestión presupuestal en una UGEL de Lima Metropolitana, entendiendo la Eficacia, como el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, con un enfoque en la planificación estratégica y el control interno para mitigar riesgos.

Con respecto al indicador o código a priori: tiempo oportuno, los resultados indican, la periodicidad de la llegada de recursos presupuestales es anual. Coincide con Vilchez (2024), que a pesar de limitaciones se logra un manejo efectivo de la ejecución presupuestaria. Así mismo el D.L. N° 1440 Sistema Nacional del Presupuesto Público indica que el presupuesto tiene una vigencia de un año fiscal, y es un instrumento clave de gestión para el cumplimiento de metas en beneficio de la población.

Con respecto al indicador o código a priori: compras delegadas, los resultados indican la importancia de la responsabilidad clara en la ejecución del presupuesto y la necesidad de seguir planes de trabajo y necesidades específicas. Los resultados coinciden con Parada (2020), que indica la necesidad de diseñar una gestión presupuestaria adecuada que garantice los

recursos para la gestión administrativa. Asimismo, estos resultados coinciden con Arciniegas et al. (2021), que indica sobre la adquisición de bienes y servicios, debe realizarse a través del portal de contratación pública de esa manera asegurar la supervisión y transparencia, identificando el grado de cumplimiento. Así mismo, La Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, indica que, las entidades del sector público pueden adquirir bienes, servicios, consultorías y obras, indispensables para el funcionamiento de una institución pública e indica procedimientos y topes para la respectiva adquisición.

Con respecto al indicador o código a priori: requerimiento de las unidades orgánicas, los resultados indican que la formulación del presupuesto es un proceso colaborativo, basado en la evaluación de necesidades y planificado anualmente. El resultado coincide con K. Flores et al. (2021) donde indica que, la participación de los actores es crucial para implementar una gestión descentralizada. Este resultado difiere con la Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, que indica, el Ministerio de Educación está a cargo del planeamiento anual y programación presupuestal en el sector Educación, que después de un análisis y evaluación del ejercicio presupuestal anterior, incorpora ajustes y actualizan las metas programadas.

Con respecto al indicador o código a priori: eficiencia de controles, los resultados indican, que la falta de controles efectivos contribuye a que las metas presupuestarias no se cumplan, existe un área encargada de realizar el control, llamado OCI para prevenir la corrupción y la malversación de fondos, el cual, no se abastece para cumplir su función, y la información tiene acceso limitado. Los resultados coinciden con el de Corahua et al. (2021) quienes concluyeron que la falta de controles efectivos contribuye a que las metas no se cumplan. Así mismo, coinciden con La Ley N°31954 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024 en cuanto existe instituciones y normas para el control del gasto público. Así mismo, Navarro et al. (2018), indica que, las evidencias de los presupuestos por resultados, son evaluados y son referentes del financiamiento para el cumplimiento de las metas establecidas. Así mismo, coincide con Flores (2019), que de acuerdo a los presupuestos por resultados se pueden asignar fondos para alcanzar metas en las entidades públicas. Asimismo, Lojano (2023) concluyó que cumplir con el ciclo presupuestario impacta positivamente en la calidad del gasto y promueve la transparencia.

Respecto al objetivo específico 2, sobre develar la percepción del usuario sobre la eficiencia de la gestión presupuestal en una UGEL. Entendiendo a, Macera (2018), define la eficiencia como la capacidad de alcanzar las metas utilizando el mínimo de recursos, buscando garantizar el desarrollo de manera efectiva y económica de servicios y programas. Así mismo, Ayvar & Silva (2024), indica que la eficiencia tecnica tiene la finalidad de lograr el maximo rendimiento en beneficio de la población. Asimismo, el marco teórico explica que la teoría de la Administración Científica de Frederick Taylor enfatiza eficiencia y productividad, pero descuida las necesidades humanas y motivacionales, lo que podría reflejarse en la percepción negativa sobre la gestión presupuestal si no se abordan estas necesidades.

Con respecto al indicador o código a priori: asignación de presupuesto, los resultados indican que, para asignar los presupuestos, es importante un buen control interno y la necesidad de supervisión y evaluación continua de los resultados. El resultado coincide con, Dutu & Sicari (2020), donde los resultados PISA son parte de sus referencias en la asignación de presupuesto en el sector Educación en los países de la OCDE. Sin embargo, existen diferencias con Gonzales (2023), que indica que los proyectos de inversion representativos, aseguran su asignacion presupuestal. Asi mismo, Señalin et al. (2020), indica que integrar el presupuesto con la planificación facilita la organización, al enfocar las prioridades establecidas por la alta gerencia para alcanzar los objetivos propuestos. De manera similar, la Ley General de Educación Ley N° 28044 indica a los responsables de la gestión educativa descentralizada deben tomar medidas administrativas necesaria para la entrega adecuada de recursos humanos optimizando la eficiencia del gasto. Así mismo, Fernández et al. (2022), indica que cuando se administra y distribuye la asignacion de presupuesto de manera eficiente, esta inversion en educacion, genera resultados positivos y mejores condiciones de vida. Así mismo, La Ley N°31954 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024 destina los recursos principalmente a gastos corrientes, como pago de planillas de sueldos del personal en actividad y cesante, adquisición de bienes y servicios.

Con respecto al indicador o código a priori: financiamiento para el cumplimiento de las metas, los resultados indican que está sujeta a la asignación del presupuesto, además está vinculada al cumplimiento de metas y actividades

previamente establecidas, y la evaluación de las necesidades. Este resultado coincide con Vilchez (2024), donde indica que se identificaron limitaciones en las asignaciones del PIA y PIM y problemas en la ejecución de recursos. Así mismo, Donoso-Díaz & Benavides-Moreno (2023), coincide en que el financiamiento impacta significativamente el cumplimiento de las metas. Así mismo, Lojano (2023), indica que cumplir efectivamente el ciclo presupuestario impacta en la calidad del gasto, promoviendo la transparencia y beneficios comunitarios. Por otro lado, con respecto al financiamiento para el cumplimiento de metas, también indica que, hay discrepancias sobre quienes están a cargo en la formulación del presupuesto y del acceso a la información. Este resultado difiere de Fweltala & Martínez (2022) donde indica que a pesar de la transparencia de la información la población se encuentra insatisfecha. Así mismo, el D.L. N° 1440 Sistema Nacional del Presupuesto Público indica que los procesos presupuestales se realizan en un marco de transparencia.

Con respecto al indicador o código a priori: adquisición de bienes, los resultados indican que, la adquisición de bienes se basa en estudios de mercado, planificación estratégica y el análisis del historial de la ejecución presupuestal. Los resultados coinciden con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, las entidades públicas pueden adquirir bienes indispensables para el funcionamiento de la institución e indica procedimientos y topes para la compra de bienes. Sin embargo, los resultados de la investigación indica que la distribución de bienes, no es por zonas geográficas.

Con respecto al indicador o código a priori: contratación de servicios, los resultados indican que se realiza en base al estudio de mercado, según los requerimientos y necesidades, a la planificación anual sólida y el cumplimiento de procedimientos y regulaciones específicas. Estos resultados coinciden con Arciniegas et al. (2021), que indica sobre la compra de bienes y servicios, debe realizarse a través del portal de contratación pública de esa manera asegurar la supervisión y transparencia, identificando el grado de cumplimiento. Así mismo, La Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado indica a las entidades del sector público, pueden adquirir servicios indispensables para el funcionamiento de la institución e indica procedimientos y topes para la compra de servicio. Sin embargo, los resultados también indican la disconformidad, sobre la contratación de servicios, por la existencia de pago diferenciado a los servidores, por las

mismas actividades realizadas.

Existen la percepción de áreas problemáticas destacando la importancia de implementar mejoras para optimizar la eficacia y la eficiencia, en la gestión presupuestaria, a pesar de la existencia de normas que tienen como metas el mayor beneficio a favor de la población.

De esta manera, esta investigación sobre la gestión presupuestal en una UGEL de Lima Metropolitana 2024 revela percepciones, problemas y propuestas sobre la eficacia y eficiencia de la gestión presupuestal, con énfasis en mejorar la planificación, participación y claridad en el proceso. Esta investigación, coincide con Carranza et al. (2022) encontraron que la eficiencia en la ejecución presupuestal y la calidad del gasto están relacionadas, pero enfrentan desafíos en la práctica. Sin embargo, Titl & De Witte (2022), indica que, las posturas ideológicas de los políticos pueden influir en la eficiencia de la gestión, a mayor presencia de políticos de izquierda, la eficiencia en educación es mayor.

V. CONCLUSIONES

Primera: Se concluye que la percepción del usuario sobre la gestión presupuestal en una UGEL de Lima Metropolitana refleja la necesidad de fortalecer la participación y la transparencia desde las etapas iniciales de planificación presupuestal. Además, la centralización en la toma de decisiones presupuestales puede limitar la adecuada asignación equitativa de recursos según las necesidades específicas por zonas geográficas de las instituciones educativas.

Segunda. Resaltar la importancia de implementar mecanismos de control interno más efectivos y transparentes. Asimismo, existe una necesidad de mejorar la flexibilidad en la ejecución presupuestal para adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno educativo.

Tercera. Es importante la optimización de los recursos públicos, priorizando áreas críticas para asegurar el adecuado funcionamiento de las instituciones educativas. Asimismo, participar activamente en la gestión presupuestal desde el cargo asignado y proponer mejoras en la eficiencia de la gestión presupuestal.

VI. RECOMENDACIONES

Primera. A directores de UGEL, se recomienda promover prácticas descentralizadas y participativas para mejorar la equidad y efectividad en la gestión presupuestal. Asimismo, implementar sistemas de información integrados y herramientas tecnológicas facilitando una gestión más ágil y transparente del presupuesto.

Segunda. A directores de las instituciones educativas, fortalecer la evaluación continua de la ejecución presupuestal para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficaz mejorando los resultados educativos.

Tercera. A colaboradores de la UGEL, implementar estrategias para promover una gestión ágil y eficiente que responda de manera efectiva a las necesidades educativas locales.

REFERENCIAS

- Agasisti, T., & Shibanova, E. (2020). Autonomy, performance and efficiency: an empirical analysis of russian universities 2014-2018. *National Research University*, 39. <https://ssrn.com/abstract=3553716>
- Arciniegas, O. G., Arias, W. M., Castro, L. G., & Maldonado, C. W. (2021). Analysis of the public procurement process in the rural parish decentralized autonomous governments of intag, imbabura. *Universidad y Sociedad*, 13(S1), 363–370. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85104970048&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=58f020c68e8f898f02f357fc2931bca4&sot=b&sdt=b&cluster=scoexactkeywords%252C%2522Budget%2522%252Ct%252Bscolang%252C%2522Spanish%2522%252Ct&s=TITLE-ABS-KEY%2528acquisition%252>
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. In Episteme (Ed.), *Editorial Episteme* (6ta ed., Vol. 01). <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigación-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. <https://www.researchgate.net/publication/352157132>
- Armijo, M., & Espada, M. (2014). Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina. *Serie Macroeconomía Del Desarrollo*, 156, 82. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57977.pdf>
- Ayvar, F., & Silva, J. (2024). Análisis de eficiencia de los países de la OCDE para la generación de ingreso : Un estudio a través del Análisis de la Envolvente de Datos (DEA) del 2000 al 2020. *SUMMA*, 6, 1–14. <https://doi.org/https://doi.org/10.47666/summa.6.1.5>
- Bullón, M. (2024). Desafíos globales y la crisis del Orden Económico Internacional de la Segunda Posguerra. *Política Internacional*, VI(3), 242–254. <https://doi.org/DOI: https://doi.org/10.5281/zenodo.12627615>
- Carhuancho, I., Nolazco, F., Sicheri, L., Guerrero, M., & Casana, K. (2019). Metodología para la investigación holística. In UIDE (Ed.), *Uíde* (Primera). <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3893/3/Metodología para la investigación holística.pdf>

- Carranza, V., Rivero, L., Bernales, R., & Villafuerte, A. (2022). Ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 378–387. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.189>
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61–71. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29900107>
- Comisión Permanente del Congreso de la República. (2018). Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. In *Diario Oficial EL Peruano* (pp. 56–71). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf
- Congreso de la República. (2003). Ley General de Educación Ley N° 28044. *El Peruano*, 40. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105107/_28044_-_31-10-2012_11_31_34_-LEY_28044.pdf?v=1607376440
- Congreso de la República. (2023). Ley N°31954 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024. *El Peruano*, 112. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5527359/43610-ley-de-presupuesto-publico-2024-publicacion-el-peruano.pdf>
- Corahua, B., Carhuancho, I., & Moreno, R. (2021). Gestión presupuestal en una empresa de servicios educativos en Lima. *Espíritu Emprendedor TES*, 5(1), 17–28. <https://doi.org/10.33970/eetes.v5.n1.2021.215>
- Dávila, E., & Sánchez, K. (2021). Gestión del presupuesto por resultados para mejorar la calidad del gasto público en la unidad de gestión educativa local San Martín – Tarapoto. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 32. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.769
- DGPP. (2024). Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2023. *MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS*, 511, 55. https://mef.gob.pe/contenidos/presu_public/presu_sect/Informe_Global_Gestion_Presupuestaria_2023.pdf
- Differ, B., & Iñarra, J. (2024). La crisis del modelo neoliberal de la Unión Europea a través de los casos de Francia y España , tras la pandemia y frente a la guerra en Ucrania. *InterNaciones*, 30. <https://doi.org/10.32870/in.vi27.7282>

- Donoso-Díaz, S., & Benavides-Moreno, N. (2023). El Sistema de Financiamiento de la Educación Obligatoria en Chile : situación actual y desafíos. *FINEDUCA*, 13, 1–19.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22491/2236-5907132790>
- Dutu, R., & Sicari, P. (2020). Public spending efficiency in the oecd: Benchmarking health care, education, and general administration. *Review of Economic Perspectives*, 20(3), 253–280. <https://doi.org/10.2478/revecp-2020-0013>
- Espinoza, R. (2009). El fayolismo y la organización contemporánea. *Visión Gerencial*, 1(55), 62. <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545880010.pdf>
- Fernández, C., Quezada, A., & Vega, F. (2022). Análisis de la asignación presupuestaria en las Universidades públicas del Ecuador periodo 2016 - 2020. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 7(1), 12–18. <https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/329>
- Filgueira, F., Galindo, L. M., Giambruno, C., & Blofield, M. (2020). América Latina ante la crisis del COVID-19. *Políticas Sociales*, 238, 90. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46484/1/S2000718_es.pdf
- Flores, K., Montoya, A., Vasquez, C., & Cánez, R. (2021). Gestión educativa descentralizada con enfoque territorial. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(Special Issue 5), 65–76. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/36429/39065>
- Flores, R. (2019). *Análisis de la identificación del problema específico en el Programa Presupuestal 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos, bajo el enfoque de la gestión estratégica de residuos y la gestión integral de residuos.*
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14772/FLORES_CORIA_RUTH_CAROLINA.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Fueltala, E., & Martínez, K. (2022). *Análisis de la ejecución presupuestaria y su incidencia en la calidad del servicio de recolección de residuos sólidos* [Universidad Politécnica Estatal del Carchi]. <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/1502/1/140-FUELTALA ELIZABETH - MARTÍNEZ KAREN.pdf>
- Gonzales, N. (2023). *La ejecución presupuestaria como indicador de la gestión*

- pública en la universidad nacional del Altiplano Puno 2018-2020*
[Universidad José Carlos Mariátegui].
<https://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/2499>
- Gurdián-Fernández, A. (2010). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*.
http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/393/1/paradigama_cualitativo.pdf
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación: Vol. 6ta edición* (M. G. H. Education (ed.); Sexta).
https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Lizcano, C., Molina, T., Núñez, J., & Gonzales, A. (2021). Planificación estratégica y calidad del servicio en los estudiantes de la carrera de derecho de la universidad regional Autónoma de los Andes - Ecuador. *Revista Científica de La Universidad de Cienfuegos*, 13.
<https://orcid.org/0000-0002-6957-9984>
- Lojano, K. (2023). *Gestión presupuestaria y calidad del gasto del GAD parroquial de Taday periodo 2020-2022* [Universidad Católica de Cuenca].
<https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/15654>
- Macera, D. B. (2018). EFICIENCIA : EL CÓDIGO GENÉTICO DE LA GESTIÓN. *Revistas UPC*, 3.
<https://revistas.upc.edu.pe/index.php/rgm/article/view/780/776>
- Martínez, H. (2014). Metodología de la investigación. In C. L. Editores (Ed.), *CENGAGE Learning*.
https://sd0bc5f099b0aa845.jimcontent.com/download/version/1494904262/module/10258608883/name/LIBROOO_investigacion_cientifica.pdf
- Masaquiza, T., Palacios, A., & Moreno, K. (2020). Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3. *Revista Científica UISRAEL*, 7(3), 51–64.
<https://doi.org/10.35290/rcui.v7n3.2020.305>
- Ministerio de Economía. (2019). Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado. *Diario Oficial El Peruano*, 2, 1–129.
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>
- Ministerio de Educación. (2015). *RSG N° 938-2015-MINEDU. Lineamientos*

- para la Gestión Educativa Descentralizada.*
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/110503/_938-2015-MINEDU_-_05-01-2016_01_01_25_-RSG_N__938-2015-MINEDU.pdf?v=1586968311
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa.*
<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Murillo, J., Martínez, M., Martín, N., & Sánchez, L. (2018). *La entrevista Metodología de Investigación Avanzada.* <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-de-salta/psicologia-del-desarrollo/torrecilla-la-entrevista/56653345>
- N°301-2022, R. M. (2022). *Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025* (Issue 0). https://www.ugel05.gob.pe/sites/default/files/2022-08/POI_MULTIANUAL_2023-2025_-_RM_N°_301-2022-MINEDU.pdf
- Naranjo, C. P., & Navas-Labanda, A. C. (2024). Crecimiento económico en América Latina durante el siglo XIX. *America Latina En La Historia Economica*, 31(2), 1–36. <https://doi.org/10.18232/20073496.1442>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5a.Edición). http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Navarro, A., Zuñiga, A., & Arenas, L. (2018). El uso de la evidencia en las políticas públicas : el caso de las Evaluaciones de Desempeño y Ejecución Presupuestal en el sector Educación en el Perú. *Revista de Ciencia Política*, 9(17), 119–146.
<https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.18800/politai.201802.004>
- OSCE. (2024). *Topes para Procedimientos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras. 2024.* 1.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5640402/4989958-topes-2024-v3.pdf?v=1704488323>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232.
<https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pacheco, G., & Miranda, A. (2021). Impacto de la crisis económica en el

- financiamiento y gasto público en educación en el Perú: periodo 2020-2021. *Revista Educación*, 45, 0–21.
<https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.43637>
- Parada, R. (2020). *Gestión Presupuestal en Bibliotecas de Universidades Públicas* (Vol. 21, Issue 1) [Universidad de La Salle].
https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion/715/
- Quispe-Galindo, M. R., & Vilca-Mamani, A. (2021). Desempeño y eficiencia del sector público peruano: un análisis comparativo con países limítrofes. *Semestre Económico*, 10(1), 39–48.
<https://doi.org/10.26867/se.2021.v10i1.111>
- Resolución Ministerial N° 176-2021-MINEDU. (2021). *Orientaciones para la Organización y Funcionamiento de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local*. 17.
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1857767/RM N° 176-2021-MINEDU.pdf.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1857767/RM_N%20176-2021-MINEDU.pdf.pdf)
- Salgado, A. (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. 78.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009
- Sandoval, C. (2002). Investigación cualitativa. In *Módulo*.
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3954178%5Cnhttp://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:ESPECIALIZACION+EN+TEORIA,+M+TODOS+Y+T+CNICAS+DE+INVESTIGACION+SOCIAL#1%5Cnhttp://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=in>
- Señalín, L., Olaya, R., & Herrera, J. (2020). Gestión presupuestaria y planificación empresarial: Algunas reflexiones. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1704–1715. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34290>
- Soto-Montoya, M. (2021). Mecanismos de articulación de las universidades con el estado-regulador, los mercados y la sociedad civil para asegurar la calidad de la educación superior. *Formación Universitaria*, 14(6), 119–134.
<https://doi.org/10.4067/S0718-50062021000600119>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados. In *Editorial Paidós* (pp. 100–132). [papers2://publication/uuid/21DB0F77-2FB7-4526-800C-](https://doi.org/10.1016/j.papers2.2019.08.001)

7C9D2F2899B5

Titl, V., & De Witte, K. (2022). How politics influence public good provision. *Socio-Economic Planning Sciences*, 81(January 2021), 12.

<https://doi.org/10.1016/j.seps.2020.101000>

UGEL 05. (2023). Informe de Gestión Primer semestre 2023. *Unidad de Gestión Educativa Local N° 05*, 1(April), 169.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6063413/5370470-iga-semestral-2023-1.pdf?v=1710523804>

UNESCO. (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

<https://doi.org/10.18356/9789210024938c012>

Vargas, L. (2019). Efectividad del gasto del presupuesto público asignado a la salud materno neonatal. *Revista Internacional de Salud Materno Fetal*, 4(3), 1–2.

Vilchez, M. (2024). *Ejecución presupuestal de la UGEL 301, Utcubamba 2018 - 2021* [Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas].

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Vilchez+%282024%29+ejecuci3n+presupuestaria+de+la+UGEL+301%2C+Utcubamba&btnG=

Zumaeta-Julca, P. (2022). La cultura tributaria y la recaudaci3n fiscal: an3lisis en las Mypes de Lima Metropolitana, Per3. *Semestre Econ3mico*, 11(1),

18–27. <https://doi.org/10.26867/se.2022.v11i1.125>

ANEXOS

Anexo 1: Tabla de categorización

Categoría de estudio	Definición conceptual	Subcategorías	Indicadores / códigos	Guion de preguntas de la entrevista semi estructurada
Gestión presupuestal	<p>Es una herramienta que busca reducir las disparidades sociales al abordar las problemáticas que afectan a la población en su conjunto. El presupuesto es un instrumento de gestión estatal que permite alcanzar resultados beneficiosos para la población mediante la prestación eficiente y eficaz de servicios y el cumplimiento de metas. Representa de manera cuantitativa y organizada los gastos que cada entidad del sector público debe cubrir durante el año fiscal, así como los ingresos que financian estos gastos, así mismo, el Presupuesto tiene una vigencia de un año fiscal, y es un instrumento clave de gestión para el logro de metas a favor de la población. (Masaquiza et al., 2020); (Comisión Permanente del Congreso de la República, 2018)</p>	Eficacia	Tiempo oportuno	En función del tiempo, ¿De qué manera llegan os recursos presupuestales a las unidades orgánicas?
			Compras delegadas	¿De qué manera se ejecutan los recursos presupuestales en las compras delegada?
			Requerimientos de las unidades orgánicas	¿Cómo se realiza la formulación del presupuesto?
			Requerimientos de las unidades orgánicas	¿Qué provisiones o recursos se tienen en cuenta para atender los requerimientos de las unidades orgánicas?
		Eficiencia	Eficacia de controles	¿La entidad cuenta con procesos idóneos que permita verificar la eficacia de los controles establecidos para mitigar los riesgos?, ¿cómo?
			Asignación de presupuesto	¿Cómo se desarrolla la asignación del presupuesto necesario, por parte de la entidad, para cumplir con los objetivos estratégicos?
			Financiamiento para el cumplimiento de las metas	¿Cómo se determina el financiamiento para el cumplimiento de las metas en la adquisición de bienes y servicios?
			Adquisición de bienes	¿El presupuesto para la adquisición de bienes se distribuye de acuerdo a los requerimientos por zonas geográficas?
Contratación de servicios	¿De qué manera se ejecuta el presupuesto para la contratación de servicios?			

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

Guía de entrevista

Datos informativos: _____

Entrevistador: _____

Lugar y Fecha: _____

Duración: _____

La entrevista semiestructurada se basa en una serie de preguntas abiertas y flexibles, lo que permite que los participantes compartan sus perspectivas y experiencias de manera detallada. Esta metodología permitirá obtener información valiosa y detallada que no sería posible a través de otros métodos de investigación, como encuestas o cuestionarios. Dado que su opinión y experiencia son fundamentales para nuestro estudio, esperamos contar con su valiosa participación en la entrevista. La información recabada se mantendrá confidencial y se utilizará únicamente con fines de investigación.

Preguntas:

1. En función del tiempo, ¿De qué manera llegan los recursos presupuestales a las unidades orgánicas?
2. ¿De qué manera se ejecutan los recursos presupuestales en las compras delegada?
3. ¿Cómo se realiza la formulación del presupuesto?
4. ¿Qué provisiones o recursos se tienen en cuenta para atender los requerimientos de las unidades orgánicas?
5. ¿La entidad cuenta con procesos idóneos que permita verificar la eficacia de los controles establecidos para mitigar los riesgos?, ¿cómo?
6. ¿Cómo se desarrolla la asignación del presupuesto necesario, por parte de la entidad, para cumplir con los objetivos estratégicos?
7. ¿Cómo se determina el financiamiento para el cumplimiento de las metas en la adquisición de bienes y servicios?
8. ¿El presupuesto para la adquisición de bienes se distribuye de acuerdo a los requerimientos por zonas geográficas?
9. ¿De qué manera se ejecuta el presupuesto para la contratación de servicio?

Anexo 3: Fichas de validación de instrumentos

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE LA ENTREVISTA SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL USUARIO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL EN UNA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LIMA METROPOLITANA 2024


Subcategorías	Indicadores	Ítems	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Eficacia	Tiempo oportuno	— En función del tiempo, ¿De qué manera llegan os recursos presupuestales a las unidades orgánicas?	1	1	1	1	
	Compras delegadas	— ¿De qué manera se ejecutan los recursos presupuestales en las compras delegada?	1	1	1	1	
	Requerimientos de las unidades orgánicas	— ¿Cómo se realiza la formulación del presupuesto?	1	1	1	1	
	Requerimientos de las unidades orgánicas	— ¿Qué previsiones o recursos se tienen en cuenta para atender los requerimientos de las unidades orgánicas?	1	1	1	1	
	Eficacia de controles	— ¿La entidad cuenta con procesos idóneos que permita verificar la eficacia de los controles establecidos para mitigar los riesgos?, ¿cómo?	1	1	1	1	
Eficiencia	Asignación de presupuesto	— ¿Cómo se desarrolla la asignación del presupuesto necesario, por parte de la entidad, para cumplir con los objetivos estratégicos?	1	1	1	1	
	Financiamiento para el cumplimiento de las metas	— ¿Cómo se determina el financiamiento para el cumplimiento de las metas en la adquisición de bienes y servicios?	1	1	1	1	
	Adquisición de bienes	— ¿El presupuesto para la adquisición de bienes se distribuye de acuerdo a los requerimientos por zonas geográficas?	1	1	1	1	
	Contratación de servicios	— ¿De qué manera se ejecuta el presupuesto para la contratación de servicios?	1	1	1	1	

Anexo 4: Fichas de validación de juicio de experto



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO


FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Entrevista sobre gestión presupuestal
Objetivo del instrumento	Develar el sistema de gestión presupuestal
Nombres y apellidos del experto	Rodolfo Eloy Tolentino Escarcena
Documento de identidad	42796438
Años de experiencia en el área	10 años
Máximo Grado Académico	Maqíster
Nacionalidad	Peruana
Institución	USIL
Cargo	Docente
Número telefónico	947329966
Firma	
Fecha	27 de mayo del 2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO


FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Entrevista sobre gestión presupuestal
Objetivo del instrumento	Develar el sistema de gestión presupuestal
Nombres y apellidos del experto	<u>Sebastian Sanchez Diaz</u>
Documento de identidad	09834807
Años de experiencia en el área	Educación
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruana
Institución	UCV
Cargo	Docente <u>Renacyt</u>
Número telefónico	965745299
Firma	
Fecha	08.06.24



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Entrevista sobre gestión presupuestal
Objetivo del instrumento	Develar el sistema de gestión presupuestal
Nombres y apellidos del experto	Juan Nicolás Briceño Arias
Documento de identidad	07151585
Años de experiencia en el área	20
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruana
Institución	UNE Enrique Guzmán y Valle La Cantuta
Cargo	Docente ordinario
Número telefónico	997394448
Firma	
Fecha	08- 06-2024